



UNITAT 04101 - SERVICIO DE CONTRATACION		
EXPEDIENT E-04101-2020-000133-00	PROPOSTA NÚM. 3	FISC. /INF. S
ASSUMPTE Contractar els servicis de pupil·latge dels cavalls de la Policia Local de València, convocar procediment obert, aprovar els plecs de condicions i el gasto corresponent		
ÒRGAN COMPETENT LA JUNTA DE GOVERN LOCAL, P.D. LA TINENTA D'ALCALDE D' ORGANITZACIÓ I GESTIÓ DE PERSONES/ SERVICIS CENTRALS / CONTRACTACIÓ / INSPECCIÓ GENERAL I AVALUACIÓ DELS SERVICIS		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ ACORDS 1 DE LA JGL EXTRAORDINÀRIA DE 24 DE JULIOL DE 2020, ACORD 44 DE LA JGL DE 23 DE MARÇ DE 2020 I ACORD 88 DE LA JGL DE 6 DE NOVEMBRE DE 2020		

Hechos

I.- El 26 de mayo de 2020 por el Concejal delegado de Policía Local se suscribe una Moción en orden a contratar la prestación de los servicios de pupilaje de los caballos de la Policía Local de València. Por el Servicio de Policía Local se remite el expediente nº 01401-2020-1287 que da origen al expediente de contratación nº 04101/2020/133-SER. Dicho Servicio adjunta al expediente el pliego de prescripciones técnicas y el informe de cláusulas definidoras del contrato a incluir en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que tras su redacción por el Servicio de Contratación queda incorporado al expediente.

II.- Obra en el expediente informe justificativo respecto de los extremos a los que hace referencia el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP, en el que se motiva la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 del citado texto legal.

III.- Consta asimismo en el expediente propuesta de gasto con cargo a la aplicación presupuestaria DE140 13200 22113 del vigente presupuesto.

De conformidad con lo establecido en las Bases de ejecución del vigente presupuesto el expediente ha sido informado por el Servicio Económico-Presupuestario.

A los hechos expuestos le son de aplicación los siguientes fundamentos de derecho:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	01/10/2021	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006
LA TINENTA D'ALCALDE D' ORGANITZACIÓ I GESTIÓ DE PERSONES/ SERVICIS CENTRALS / CONTRACTACIÓ / INSPECCIÓ GENERAL I AVALUACIÓ DELS SERVICIS	MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA	01/10/2021	ACCVCA-120	13648521720641117818 4562908894865888131



1.- El contrato a celebrar se califica como contrato de servicios atendiendo a lo dispuesto en el artículo 17 de la LCSP, tiene carácter administrativo conforme a lo estipulado en el artículo 25, no está sujeto a regulación armonizada en virtud de lo preceptuado en los artículos 19 y 22, siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 44 del citado texto legal.

2.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de la LCSP, la adjudicación será por procedimiento abierto; asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la citada Ley, dicha adjudicación se realizará utilizando una pluralidad de criterios en base a la mejor relación calidad-precio.

3.- El pliego ha sido informado por la Asesoría Jurídica Municipal en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera de la LCSP.

4.- El órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local, y por razón de la cuantía, según delegación acordada en sesión celebrada el 24 de julio de 2020, la Concejala delegada de contratación.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar el expediente y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para contratar la prestación de los servicios de pupilaje de los caballos de la Policía Local de València, según las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas.

Segundo.- Convocar procedimiento abierto para la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el art. 156 de la LCSP, por un importe de 153.360,00 €, más 32.205,60 €, correspondiente al 21% de I.V.A, lo que hace un total de 185.565,60 €.

El contrato tendrá un plazo de duración de tres años a contar desde el día siguiente al de su formalización, prorrogable por un año.

El valor estimado del contrato, de conformidad con el art. 101 de la LCSP, asciende a 204.480,00 €, determinado por los conceptos señalados en el apartado H del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares.-

Tercero.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	01/10/2021	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006
LA TINENTA D'ALCALDE D' ORGANITZACIÓ I GESTIÓ DE PERSONES/ SERVICIS CENTRALS / CONTRACTACIÓ / INSPECCIÓ GENERAL I AVALUACIÓ DELS SERVICIS	MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA	01/10/2021	ACCVCA-120	13648521720641117818 4562908894865888131



Cuarto.- Aprobar el gasto plurianual de 185.565,60 €, que se halla reservado en la Aplicación DE140 13200 22113 del Presupuesto vigente, según propuesta nº 2021/00330, ítems 2021/016670, 2022/004280, 2023/001880 y 2024/001000.

El gasto anteriormente referido queda subordinado al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos.

Quinto.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Id. document: N9Xp + 34 + zkIT TyWI gFmo WBhs UpA=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	01/10/2021	ACCVCA-120	14820165523850578386 2957426366912102006
LA TINENTA D'ALCALDE D' ORGANITZACIÓ I GESTIÓ DE PERSONES/ SERVICIS CENTRALS / CONTRACTACIÓ / INSPECCIÓ GENERAL I AVALUACIÓ DELS SERVICIS	MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA	01/10/2021	ACCVCA-120	13648521720641117818 4562908894865888131